

---

## I CONVOCATORIA 2025, DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### *“LA UEB Y SU CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD”*

---

La Universidad Estatal de Bolívar desempeña un rol protagónico como ente generador de espacios de integración entre los actores de la sociedad, enfocando esfuerzos con el objetivo de presentar alternativas oportunas para la solución de situaciones adversas dentro del marco de la pertinencia y respetando los fines institucionales, éticos y bioéticos.

Esta convocatoria se plantea considerando como eje principal la articulación entre las Funciones Sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, posicionando de esta forma a la Institución como un polo de desarrollo al servicio de la comunidad.

La Vinculación con la Sociedad se evidencia a través de la ejecución de planes, programas y proyectos presentados por los docentes de la UEB, los mismos que superan un riguroso proceso de revisión sobre la viabilidad de ejecución, la originalidad y el impacto esperado sobre los beneficiarios.

#### **Antecedentes:**

La Universidad Estatal de Bolívar tiene como misión, formar profesionales competentes a través de sus funciones de docencia Investigación y **Vinculación** mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuyen al desarrollo local y nacional.

El Reglamento de Régimen Académico aprobado el 14 de julio de 2022, en la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) y reformado mediante Resolución RPC-SE-10-No.028-2022, de fecha 27 de julio de 2022, en su artículo 4 literal C establece que: *“La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia,*

*para la formación integral de los estudiantes, que complementan [...] y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes”.*

El Reglamento de vinculación con la sociedad la Universidad Estatal de Bolívar, analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria 002-2022, de fecha 25 de enero del 2022, establece en el Artículo 3, que: *La Vinculación con la Sociedad se pueden establecer, a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional, con los siguientes sectores de la sociedad: Sector privado, Sector público, Comunidades, Instituciones de Educación primaria y secundaria, públicas y/o privadas, Instituciones de Educación Superior, Organizaciones civiles, sociales y/o productivas.*

Para dar cumplimiento a tales requerimientos, la Universidad Estatal de Bolívar, a través del Vicerrectorado y la Dirección de Investigación y Vinculación, plantean la **I CONVOCATORIA 2025, DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. “LA UEB Y SU CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD”**

## DISPOSICIONES GENERALES

### Objetivo general

Articular las Funciones Sustantivas de la UEB con la comunidad, a través de la Vinculación con la Sociedad, Docencia e Investigación dentro de los dominios, líneas y sub-líneas institucionales.

### Objetivos específicos

1. Coordinar la gestión de la Función Sustantiva de Vinculación con la Sociedad para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades y el intercambio de conocimientos alineados a los enfoques de la UEB, promoviendo soluciones efectivas a las demandas y retos del entorno.
3. Promover la cooperación entre instituciones y el fortalecimiento de redes para preservar y divulgar las culturas y saberes locales, contribuyendo al bienestar social y ambiental.

## BASE CONCEPTUAL

---

### 1. El Vicerrectorado de Investigación y Vinculación:

Es la Entidad de la Universidad Estatal de Bolívar, responsable de la gestión de investigación y Vinculación.

### 2. La Dirección de Investigación y Vinculación (DIVIUEB):

Es la encargada de administrar los procesos de investigación y Vinculación en articulación con la academia y con los diferentes actores de la sociedad, para coadyuvar al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales en la Universidad Estatal de Bolívar.

### 3. La Vinculación con la Sociedad:

Genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las Instituciones de Educación Superior para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

### 4. La Vinculación con la Sociedad se articula con la Docencia:

Para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica.

### 5. La Vinculación con la Sociedad se articula con la Investigación e Innovación:

Al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten los dominios, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.

### 6. Actores del Sistema de Vinculación con la Sociedad son:

Profesores investigadores, estudiantes y los diferentes entes de la sociedad. A partir de esta trilogía se dan los procesos de planificación orientada a la Vinculación con la Sociedad, la investigación, innovación, los aprendizajes individuales y colaborativos.

#### **7. Pertinencia de la Vinculación con la sociedad:**

A través de los planes, programas y proyectos se promueve la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social.

#### **8. Proyecto de Vinculación con la Sociedad:**

Es aquella propuesta específica cuyas actividades siguen un modelo (formato) planteado para resolver un problema específico y/o responder planteamientos de la comunidad y su entorno, encabezado por un profesor investigador coordinador.

#### **9. Fase de ejecución:**

Dentro de un proyecto de Vinculación aprobado, corresponde a un periodo de tiempo en el cual se cumple uno o varios objetivos específicos que permitan evidenciar la participación de los actores del sistema de Vinculación con la Sociedad.

#### **10. Articulación y alineación estratégica, gerencial y operativa de los planes, programas y/o proyectos:**

Es obligatoria y tiene que realizarse bajo el Plan Nacional de Desarrollo vigente, planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), agendas zonales y sectoriales, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Anual (POA), dominios, líneas y sublíneas de investigación y/o Vinculación, aprobadas en la UEB.

#### **11. Políticas institucionales de Vinculación:**

El Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, a través de la Dirección de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar debe cumplir un rol protagónico fundamental, tanto como unidad integradora de equipos multidisciplinarios, como generador de agentes vinculantes entre las demandas del entorno y las capacidades de respuesta instaladas en la UEB

para que se posicione como referente a nivel nacional; tiene además la responsabilidad de canalizar la transferencia tecnológica, la innovación y la prestación de servicios.

## 12. Mejora continua

El Vicerrectorado y la Dirección de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar han introducido mejoras significativas en la primera convocatoria de proyectos de vinculación para el año 2025. Estas incluyen la actualización de los criterios de evaluación, formatos, procesos y herramientas de medición cuantitativa, con el objetivo de optimizar los resultados esperados.

Se han estandarizado las directrices para la participación de docentes, personal de apoyo académico y estudiantes, garantizando principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Desde la primera convocatoria de 2024, se ha adoptado un enfoque temático específico que varía periódicamente, alineado con los dominios institucionales y la integración de las Funciones Sustantivas.

## CONDICIONES Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

---

En la **I Convocatoria 2025 de Proyectos de Vinculación**, se dará prioridad a todas las propuestas presentadas por las carreras y programas de maestría, especial a las carreras que a un no tiene un proyecto vigente en la actualidad.

Los requisitos mínimos que deben cumplir la propuesta son:

1. Un **coordinador** (DOCENTE TITULAR/DOCENTE DE CONTRATO)
2. Al menos cinco (5) **estudiantes** que estén legalmente matriculados en la Universidad Estatal de Bolívar y habilitados para realizar el proceso de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el diseño o rediseño de la carrera o programa
3. **Carta compromiso** de la contraparte (Diferente a cualquier Facultad/Dependencia de la UEB).

**CORDINADOR: (Un coordinador principal por cada propuesta)**

Si, el:

- a. **COORDINADOR/DOCENTE DE LA PROPUESTA ES UN PROFESOR TITULAR** (Presentará de forma **opcional** un coordinador subrogante, mismo que debe ser un **docente titular o de contrato**).
- b. **COORDINADOR/DOCENTE DE LA PROPUESTA ES UN PROFESOR CONTRATADO** (Debe presentar **obligatoriamente** un coordinador subrogante, mismo que debe ser un **docente titular**).

En todos los casos, el coordinador subrogante, entrará en funciones única y exclusivamente cuando el coordinador principal presente su dimisión de forma escrita y/o no forme parte de la Institución.

**ESTUDIANTES: (Mínimo 5 estudiantes por cada propuesta)**

Los estudiantes deben estar habilitados para realizar el proceso de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con el diseño o rediseño de la carrera o programa de maestría. El listado de estudiantes debe presentarse de acuerdo con el anexo 3 del formato de propuesta firmado por el coordinador de la carrera o programa de maestría.

Los estudiantes de este listado no deberán constar en otra propuesta o proyecto de vinculación aprobado con resolución de Consejo Universitario.

El número mínimo de estudiantes participantes en cada proyecto deberá ser cinco (5) y estar en correspondencia a la magnitud y temporalidad de la propuesta.

**Recordatorio:** En la I Convocatoria de Proyectos de Vinculación 2025, se dará preferencia a las propuestas provenientes de las carreras de pregrado y programas de maestría que, por diversas razones, **no participaron en las Convocatorias de Proyectos de Vinculación 2024**.

\* Se sugiere que todos los programas académicos de pregrado y posgrado cumplan con el indicador estipulado por el CASES (*1.5 proyectos*), en el marco del proceso de evaluación de acreditación institucional.

## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

---

Los postulantes (coordinador/estudiantes) deberán remitir la documentación habilitante a través del correo electrónico institucional [dvinculacion@ueb.edu.ec](mailto:dvinculacion@ueb.edu.ec) para el proceso de postulación de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1. Propuesta/formato proyectos de vinculación (formulario establecido por la UEB).
2. Nómina certificada de estudiantes habilitados para realizar vinculación. (La nómina será otorgada y firmada por el coordinador de carrera)
3. Carta de aceptación por parte de entidad beneficiaria (contraparte) para la ejecución del proyecto, debidamente legalizada por el representante legal.

**NOTA:** Los formularios se encuentran disponible en:

- ✓ LA PÁGINA WEB DE LA UEB ([www.ueb.edu.ec](http://www.ueb.edu.ec))
- ✓ VINCULACIÓN
- ✓ MANUAL Y FORMATOS DE VINCULACIÓN (<https://www.ueb.edu.ec/index.php/vinculaci%C3%B3n>)

## PRESUPUESTO

---

### 1. PRESUPUESTO CON CARGO A LA UEB:

Se viabilizará de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria aprobado para el año 2025.

### 2. PRESUPUESTO CON CARGO A LA CONTRAPARTE (Entidad beneficiaria)

Si la contraparte asigna un presupuesto para la ejecución del proyecto:

- a. Adjuntar carta aval del presupuesto total asignado en dólares americanos.
- b. Formulario establecido por la Universidad Estatal de Bolívar, con el detalle del presupuesto asignado. (FORMATO DE LA PROPUESTA DE VINCULACIÓN)



## CRONOGRAMA

El Vicerrectorado de Investigación y Vinculación lanza la I CONVOCATORIA 2025, DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, denominada: "LA UEB Y SU CORRESPONSABILIDAD CON LA COMUNIDAD"

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento y publicación de la convocatoria	23/12/2024
Fecha límite de presentación de propuestas *	17/01/2025
Revisión y evaluación de las propuestas	Del 20 al 31/01/2025
Aprobación de las propuestas por HCU	11/02/2025
Notificación formal a los postulantes	12/02/2025

\* Aquellas propuestas presentadas fuera de la fecha límite, quedarán excluidas de esta convocatoria.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Vicerrectorado de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, basado en los resultados emitidos por el comité de evaluación (evaluadores pares), comunicará a los coordinadores los dictámenes correspondientes para la ejecución de los proyectos. Esta comunicación se realizará a través del correo institucional: [dvinculacion@ueb.edu.ec](mailto:dvinculacion@ueb.edu.ec).

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS

Los proyectos serán objeto de seguimiento y evaluación periódica por parte del equipo técnico del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, mismo que tendrá como propósito verificar el cumplimiento de objetivos planteados en la propuesta.

Los participantes del proyecto (docente/coordinador, estudiantes y contraparte), brindarán las facilidades necesarias para desarrollar el proceso de ejecución e implementación en los tiempos establecidos en el cronograma de actividades.



**ANEXOS:**
**1. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Criterios de evaluación	ESCALA					Total
	No incluido (0%)	Deficiente (25 %)	Regular (50 %)	Bueno (75%)	Excelente (100 %)	
1. Claridad en el planteamiento de la propuesta (Máx. 10 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 5	Desde 5,01 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 10	10,00
					X	
2. Concordancia entre los objetivos y el problema planteado (Máx.15 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 3,75	Desde 3,76 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 11,25	Desde 11,26 hasta 15	15,00
					X	
3. Coherencia entre las actividades y el objetivo de la propuesta (Máx.5 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 1,25	Desde 1,26 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 3,75	Desde 3,76 hasta 5	5,00
					X	
4. Articulación de las Funciones Sustantivas. (Máx. 15 pts)	0,00	Desde 0,00 hasta 3,75	Desde 3,76 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 11,25	Desde 11,26 hasta 15	15,00
					X	
5. Pertinencia de la propuesta en relación con la carrera / programa (Máx. 10 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 5	Desde 5,01 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 10	10,00
					X	
6. Impacto esperado de la propuesta (Máx. 10 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 5	Desde 5,01 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 10	10,00
					X	
7. Articulación de las Funciones Sustantivas. (Máx. 15 pts)	0,00	Desde 0,00 hasta 3,75	Desde 3,76 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 11,25	Desde 11,26 hasta 15	15,00
					X	
8. Mecanismos propuestos para incrementar la producción académica. (Máx. 10 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 5	Desde 5,01 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 10	10,00
					X	
09. Transferencia de conocimientos a los beneficiarios (Máx. 10 puntos)	0,00	Desde 0,00 hasta 2,5	Desde 2,51 hasta 5	Desde 5,01 hasta 7,5	Desde 7,51 hasta 10	10,00
					X	
<b>Total<sup>1</sup></b>						<b>100,00</b>

**NOTA:** En esta fase se otorga un punto adicional (hasta alcanzar 100 puntos) por el cumplimiento de cada uno de los siguientes requisitos:

a) Propuesta realizada por un Centro, Grupo o Laboratorio I+D+i inter y multidisciplinarios.	1
b) Propuestas relacionadas con la interculturalidad.	1
c) Propuesta de Vinculación que contemplen lineamientos de equidad de género, atención de grupos vulnerables y/o prioritarios.	1
d) Propuesta con financiamiento externo/contraparte debidamente demostrable.	1
e) Propuestas de vinculación en colaboración Internacional.	1
f) Propuestas de vinculación derivados de los resultados de actividades o proyectos de docencia y/o proyectos de investigación.	1
<b>Total<sup>2</sup></b>	<b>6</b>
<b>Calificación: Total<sup>1</sup> + Total<sup>2</sup></b>	
Calificación Total (sumatoria) Aprobado sin modificaciones: 100 - 90 Aprobado con modificaciones: 89 - 61 No Aprobado: 60 - 0	<b>Aprobado sin modificaciones</b>
	<b>100,00</b>

**NOTA:** 1.- Una vez recibida la notificación de su evaluación, aquellas **propuestas aprobadas con modificaciones**, para continuar en el proceso deberán presentar las subsanaciones correspondientes en un **plazo máximo de 48 horas**, al correo [dvinculacion@ueb.edu.ec](mailto:dvinculacion@ueb.edu.ec) (incluye formatos y anexos pendientes), en **caso contrario se considera que el coordinador desiste de la convocatoria**. 2.- Aquellas propuestas cuya calificación (Total<sup>1</sup> + Total<sup>2</sup>) sean menor o igual a sesenta (60) puntos quedarán directamente fuera de la convocatoria.

## 2. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN DE LA UEB

LÍNEA:	SUB-LÍNEAS	Programas	
DESARROLLO AGROPECUARIO	PRODUCTIVIDAD ANIMAL Y VEGETAL	Sanidad vegetal y animal	
		Manejo ganadero y especies menores	
		Manejo y salud animal en la producción	
		Manejo de cultivos	
		Producción de semillas	
	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	Soberanía y seguridad alimentaria	
		Sociología rural	
		Fitoquímica	
BIOTECNOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, ANIMAL Y DE LOS ALIMENTOS	Mejoramiento genético animal	
		Mejoramiento genético vegetal	
		TÉCNICAS <i>In vitro</i>	
		Proteómica, enzimas, metabolómica	
	BIOINSUMOS	Biofertilizantes, bioplaguicidas, biocatalizadores	
SALUD Y AMBIENTE	GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	Impacto del cambio climático	
		Uso, manejo, conservación y mejoramiento suelo	
		Uso, manejo, conservación de cuencas hidrográficas Sistemas de riego	
	ENERGÍAS RENOVABLES	Biomasa, biogas, bioetanol, biodiesel, Pellets, briquetas, hidráulica, eólica	
	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	Riesgos, amenazas y vulnerabilidades (naturales, socio naturales y antrópicas)	
		Escenarios de gestión de riesgos y desastres	
		Medidas de mitigación	
		Manejo, recuperación y resiliencia ante eventos adversos	
	DESARROLLO HUMANO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Desarrollo de software
			Bases de datos
Redes y telecomunicaciones			
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		Educación ambiental y ecológica	
		Comunicación y lenguaje	
		Gestión sociocultural	
		Pedagogía y didáctica	

LÍNEA:	SUB-LÍNEAS	Programas
		Tecnología educativa
		Desarrollo personal
		Psicopedagogía
		Discapacidad e inclusión
		Idiomas para la comunidad
		Ambientes pedagógicos y desarrollo infantil
		Las artes plásticas como forma de educación
		Interculturalidad
	SALUD Y BIENESTAR HUMANO	Salud infantil
		Salud y ambiente
		Morbilidad materna
		Enfermedades endócrinas y crónico degenerativas
		Enfermedades vectoriales
		Cuidados para la salud y la vida
		Calidad del cuidado del enfermero
	ESTADO SOCIAL DE DERECHOS, SABERES JURÍDICOS Y POLITOLOGÍA.	Criminología, ciencias forenses y seguridad ciudadana
		Gobernabilidad y políticas públicas
		Justicia ambiental y derechos de la naturaleza
		Pluralismo jurídico y plurinacionalidad
		Sociología
	GESTIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Emprendimiento, economía popular y solidaria
		Aplicación del marketing a la economía
		Desarrollo comunitario comunicacional
		Gestión turística
		Bioturismo
		Administración pública

### 3. TABLA GUÍA DE LOS DOMINIOS, LÍNEAS Y SUB LÍNEAS

La Universidad Estatal de Bolívar, establece los siguientes: dominios, líneas y sub líneas:

DOMINIO: SALH Salud y Bienestar Humano	
Líneas	Sub Líneas
Salud y Bienestar Humano	Salud infantil, Salud y ambiente, Morbilidad materna, Enfermedades endócrinas y crónico degenerativas, Enfermedades vectoriales, Cuidados para la salud y la vida, Calidad del cuidado del enfermero
Salud, Funcionamiento y Discapacidad	Prevalencia y factores de riesgo en la movilidad de los niños con deficiencias alimenticias Alteraciones neuro-músculo-esqueléticas de la población indígena Evaluación postural de los trabajadores y deportistas Riesgos ergonómicos de personas con discapacidades Prevalencia de lesiones musculo-esqueléticas Discapacidad e inclusión.
DOMINIO: CIET Ciencias de la tierra	
Líneas	Sub Líneas
Gestión de Riesgos y Desastres Naturales	Riesgos, amenazas y vulnerabilidades (naturales, socio naturales y antrópicas). Escenarios de gestión de riesgos y desastres. Medidas de mitigación Manejo, recuperación y resiliencia ante eventos adversos
DOMINIO: SOC. Desarrollo Social	
Líneas	Sub Líneas
Sociedad y Cultura	Educación ambiental y ecológica Comunicación y lenguaje Educación sociocultural Desarrollo personal Idiomas para la comunidad Las artes como forma de expresión La Interculturalidad como campo social Sociología rural
Justicia y Gobernabilidad	Criminología, ciencias forenses y seguridad ciudadana Gobernabilidad y políticas públicas Justicia ambiental y derechos de la naturaleza Pluralismo jurídico y plurinacionalidad Derechos humanos Desarrollo económico local y gobernabilidad
Procesos Educativos y Formación Intercultural	Pedagogía y didáctica Psicopedagogía Tecnología educativa Diseño, desarrollo y evaluación de ambientes pedagógicos Ambientes pedagógicos y desarrollo infantil Modelos pedagógicos, ambientes escolares y desarrollo de competencias docentes Evaluación de aprendizaje, competencias y actitudes

Gestión de Recursos Naturales	<p>Impacto del cambio climático Uso, manejo, conservación y mejoramiento suelo Uso, manejo, conservación de cuencas hidrográficas Aprovechamiento de la silvicultura de montaña Impacto ambiental de las actividades humanas</p>
Turismo Sostenible	<p>Diseño de productos turísticos e innovación. Patrimonio natural y cultural. Arte e intangibles turísticos. Planificación y Gestión turística territorial. Planificación y gestión de empresas y servicios turísticos. Sistema Turístico. Tecnologías aplicadas al turismo. Educación y Patrimonio. Bioturismo.</p>
<b>DOMINIO: ECON Economía, Empresas y Productividad</b>	
<b>Líneas</b>	<b>Sub Líneas</b>
Desarrollo Económico y Empresarial	<p>Innovación social. Desarrollo de emprendimientos. Gestión del talento humano. Perspectivas del desarrollo económico. Tendencias y tensiones del desarrollo empresarial. Seguridad Industrial y salud ocupacional. Economía Popular y Solidaria. Responsabilidad social empresarial. Desarrollo local, empresas y territorios Aplicación del marketing a la economía</p>
Desarrollo Agroindustrial	<p>Soberanía y seguridad alimentaria Industrialización, seguridad e inocuidad alimentaria. Atributos nutricionales de los recursos agropecuarios con potencial industrial. Aplicación de nuevos procesos industriales para el aprovechamiento de los productos agrícolas</p>
Gestiones Administrativas y Contables	<p>Gestión y Administración de Emprendimientos Factores condicionantes de la gestión empresarial. Gestión del talento humano. Seguridad Industrial y salud ocupacional. Responsabilidad social empresarial. Gestión empresarial sostenible. Cultura tributaria. Aplicación del marketing a la economía.</p>
<b>DOMINIO: BIO Aprovechamiento Agropecuario, Recursos Naturales y Desarrollo Biotecnológico</b>	
<b>Líneas</b>	<b>Sub Líneas</b>
Productividad Animal y Vegetal	<p>Sanidad vegetal y animal. Manejo ganadero y especies menores. Manejo y salud animal en la producción. Manejo de cultivos. Producción de semillas. Plantas vasculares.</p>
Productos Naturales	<p>Uso tradicional de las plantas medicinales. Aprovechamiento de productos naturales con fines alimenticios y farmacéuticos. Valoración química de productos naturales. Evaluaciones biológicas. Fitomedicamentos.</p>

	Extracción y caracterización de metabolitos de plantas de interés comercial.
Biología Vegetal, Animal y de los Alimentos	Mejoramiento genético animal Mejoramiento genético vegetal Técnicas in vitro Proteómica, enzimas, metabolómica Desarrollo y evaluación de alimentos funcionales
Bioinsumos	Biofertilizantes, Biocatalizadores Biopesticidas Bioenergías
Energías Renovables	Biomasa Biogas Bioetanol Biodiesel Pellets Briquetas Hidráulica Eólica
<b>DOMINIO: TIC Tecnologías de la Información y de la Comunicación</b>	
<b>Líneas</b>	<b>Sub Líneas</b>
Gestión De Tecnologías de la Información y Comunicación	Aplicación de las Tic`s. Alineación entre las estrategias organizacionales y las TIC`s, Obtención de valor generado por las TIC`s para la organización, Valoración integral de las TIC`s para la toma de decisiones, Gestión del riesgo organizacional y la gestión y optimización de los recursos TIC`s.
Ingeniería De Software, Redes y Telecomunicaciones	Diseño e implementación de sistemas de información. Infraestructura de redes y Cloud. Modelos de desarrollo de software. Desarrollo de tecnología inclusiva y sustentable. Realidad aumentada, virtual y mixta. Seguridad de las aplicaciones. Pruebas y aseguramiento de la calidad del software, redes y telecomunicaciones
Educación Virtual, Teleeducación	TIC`s aplicadas a la educación Tecnología Educativa Softwares evaluativos Bibliotecas digitales Aulas Virtuales Laboratorios Virtuales
Big Data, Cloud Computing, Gestión de Datos e Inteligencia Artificial	Infraestructura de redes y Cloud. Big data Inteligencia de negocios Data mining Machine learning Deep learning Web semántica Sistemas de Soporte a las decisiones. Accesos remotos a softwares, almacenamiento de archivos y procesamiento de datos por medio de Internet
Geomática	Gestión, análisis y tratamiento de información espacial, Cartografía, Geoinformación y Sistemas de Información Geográfica, Geodesia, Teledetección, Catastro, Topografía y Fotogrametría, Telemetría y Sensores Remotos

3. TABLA GUÍA DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO SEGÚN EL CES

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
01-A	Educación	1-1A	Educación	1-11A	Educación
				81-11A	Psicopedagogía
				2-11A	Formación para docentes de educación preprimaria
				3-11A	Formación para docentes sin asignaturas de especialización
				4-11A	Formación para docentes con asignaturas de especialización
02-A	Artes y humanidades	1-2A	Artes	1-12A	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
				2-12A	Diseño
				3-12A	Artes
				5-12A	Música y artes escénicas
		2-2A	Humanidades	1-22A	Religión y Teología
				2-22A	Historia y Arqueología
				3-22A	Filosofía
		3-2A	Idiomas	1-32A	Idiomas
				2-32A	Literatura y lingüística
03-A	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1-3A	Ciencias sociales y del comportamiento	1-13A	Economía
				81-13A	Economía Matemática
				2-13A	Ciencias políticas
				3-13A	Psicología
				4-13A	Estudios Sociales y Culturales
				82-13A	Estudios de Género
		2-3A	Periodismo e información	83-13A	Geografía y territorio
				1-23A	Periodismo y comunicación
				2-23A	Bibliotecología, documentación y archivología
3-3A	Derecho	1-33A	Derecho		
04-A	Administración	1-4A	Educación comercial y administración	1-14A	Contabilidad y auditoría
				2-14A	Gestión financiera
				3-14A	Administración
				4-14A	Mercadotecnia y publicidad
				5-14A	Información gerencial
				6-14A	Comercio
				7-14A	Competencias laborales
	Ciencias naturales,	1-5A	Ciencias biológicas y afines	1-15A	Biología
				81-15A	Biofísica
				82-15A	Biofarmacéutica
				83-15A	Biomedicina
				2-15A	Bioquímica
				84-15A	Genética
				85-15A	Biodiversidad
				86-15A	Neurociencias



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO			
05-A	matemáticas y estadísticas	2-5A	Medio ambiente	1-25A	Medio ambiente		
				2-25A	Recursos Naturales Renovables		
			3-5A	Ciencias físicas	1-35A	Química	
		2-35A			Ciencias de la Tierra		
		3-35A			Física		
		4-5A	Matemáticas y estadística	1-45A	Matemáticas		
				2-45A	Estadísticas		
				81-45A	Logística y transporte		
		06-A	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1-6A	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1-16A	Computación
2-16A	Diseño y administración de redes y bases de datos						
3-16A	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones						
81-16A	Sistemas de Información						
07-A	Ingeniería, industria y construcción	1-7A	Ingeniería y profesiones afines	1-17A	Química aplicada		
				2-17A	Tecnología de protección del medio ambiente		
				3-17A	Electricidad y energía		
				4-17A	Electrónica, automatización y sonido		
				5-17A	Mecánica y profesiones afines a la metalistería		
				6-17A	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas		
				81-17A	Tecnologías Nucleares y Energéticas		
				82-17A	Mecatrónica		
				83-17A	Hidráulica		
				84-17A	Telecomunicaciones		
				85-17A	Nanotecnología		
				2-7A	Industria y producción	1-27A	Procesamiento de alimentos
						2-27A	Materiales
		3-27A	Productos textiles				
		4-27A	Minería y extracción				
		5-27A	Producción industrial				
		6-27A	Seguridad industrial				
		7-27A	Diseño industrial y de procesos				
		3-7A	Arquitectura y construcción	82-7A	Mantenimiento industrial		
				1-37A	Arquitectura, urbanismo y restauración		
2-37A	Construcción e ingeniería civil						
08-A	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1-8A	Agricultura	1-18A	Producción agrícola y ganadera		
		2-8A	Silvicultura	1-28A	Silvicultura		
		3-8A	Pesca	1-38A	Pesca		
		4-8A	Veterinaria	1-48A	Veterinaria		
		1-9A	Salud	1-19A	Odontología		
				2-19A	Medicina		
				3-19A	Enfermería y obstetricia		
				4-19A	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico		
				5-19A	Terapia y rehabilitación		

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
09-A	Salud y Bienestar			6-19A	Farmacia
				7-19A	Terapias alternativas y complementarias
				8-19A	Salud Pública
		2-9A	Bienestar	1-29A	Asistencia a adultos mayores y discapacitados
				2-29A	Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes
10-A	Servicios	1-10A	Servicios personales	2-110A	Peluquería y tratamiento de belleza
				3-110A	Hotelería y gastronomía
				4-110A	Actividad física
				5-110A	Turismo
		2-10A	Servicios de protección	1-210A	Prevención y gestión de riesgos
				2-210A	Salud y seguridad ocupacional
		3-10A	Servicios de seguridad	1-310A	Educación policial, militar y defensa
				2-310A	Seguridad ciudadana
4-10A	Servicio de transporte	1-410A	Gestión del transporte		

## CONTACTOS

Dirección de Investigación y Vinculación km ½ vía San Simón campus el Lagucoto II, Edificio Vicerrectorado de Investigación y Vinculación. [dvinculacion@ueb.edu.ec](mailto:dvinculacion@ueb.edu.ec).

No.	Correspondencia	Nombre y apellido	Correo	Teléfono
1	Director de Investigación y Vinculación	Dr. Favian Bayas Morejón	<a href="mailto:fbayas@ueb.edu.ec">fbayas@ueb.edu.ec</a>	0990316224
2	Vicerrector de investigación y vinculación	Ing. Carlos Ribadeneira Zapata, PhD	<a href="mailto:cribadeneira@ueb.edu.ec">cribadeneira@ueb.edu.ec</a>	0961203722
3	Equipo de Vinculación UEB	MBA. Galo Chávez	<a href="mailto:gchavez@ueb.edu.ec">gchavez@ueb.edu.ec</a>	0983324351
		Ing. Alex Ramos	<a href="mailto:alex.ramos@ueb.edu.ec">alex.ramos@ueb.edu.ec</a>	0959761106

Ing. Carlos Ribadeneira Zapata, Ph,D  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN**